CONTRATO No. 4600082503 DE 2019
FECHA: Septiembre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA
NIT:	900.065.369-6
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL MARIO PALACIOS CALLEJAS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	15.508.053
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLÍN CON ÉNFASIS EN DANZA DE ORIGEN AFRODESCENDIENTE.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($140.200.000) EXENTO DE IVA
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($127.750.000) EXENTO DE IVA
VALOR APORTE DEL ASOCIADO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($12.450.000) EN ESPECIE
ADICIONES:	N/A
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	02/08/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del convenio N°4600082503 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría-consultoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Corporación SANKOFA entrega primer informe para proceder al desembolso del 10%, a los quince (15) días de la suscripción del convenio, que contiene:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar dentro del convenio.
- Entrega de listado de inscritos, completamente diligenciada.
- Propuesta de convocatoria para la articulación de los agentes territoriales a la Red danza. –
- Conformación y contratación de todo el equipo de trabajo para la ejecución del convenio de asociación de acuerdo a los perfiles y requisitos.
- Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del contrato

DESARROLLO:

- **Sobre propuesta técnica**

Inscrita en esta perspectiva, y, en el marco del Proyecto Red de Danza 2019, la Corporación Sankofa ofrece una propuesta de formación-creación dirigida a niños, niñas, jóvenes de la ciudad de Medellín, que da continuidad al proceso anteriores, el cual nos permitió desarrollar ejercicios de creación con grupos de la ciudad, ubicados en diferentes territorios.

El propósito que alienta la iniciativa es el de generar opciones de educación para las nuevas generaciones, desde la experiencia compartida del movimiento, el cultivo de la sensibilidad y el reconocimiento de la diversidad, como bases de la construcción de Ciudadanía en el contexto urbano multicultural colombiano, particularmente en la ciudad de Medellín.

Pasos en la Tierra

Formación Creación Danza Comunidad

Pasos en la tierra es una perspectiva de formación para el conocimiento, el disfrute y la preservación de la danza afrocolombiana, entendida como vivencia colectiva del cuerpo que expresa los sentidos y los modos de ser afrodescendiente.

El proyecto surge en 2007 como iniciativa de Sankofa para llegar a sectores poblacionales socialmente vulnerados, en búsqueda de generar modos de acompañamiento para el fortalecimiento de los artistas y de las comunidades afro a través de la danza. La Corporación obtiene en 2008 el estímulo "Preservación de la tradición" de la Embajada de

Estados Unidos en Colombia, para realizar procesos de formación -creación en los municipios de Tumaco, Puerto Tejada y Buenaventura. En alianza con el Programa Formación a Formadores del Ministerio de Cultura (entre 2008-2014) y con aval de las Universidades del Valle, del Pacífico y Tecnológica del Chocó, el proyecto se ha extendido a las regiones de Guapi, Quibdó, Tadó, Lloró, Istmina y el Urabá antioqueño, logrando incluir alrededor de novecientos artistas, maestros y semilleros de niños y adolescentes.

De la mano de las comunidades, durante este proceso Sankofa ha consolidado una propuesta pedagógica en busca de un acercamiento entre el saber de la tradición y el saber académico, para la construcción epistémica y metodológica en danza mediante la articulación de tres ejes fundamentales, a saber que son visibilizados más adelante en la propuesta.

Espacios:

1. Comuna 1(Santo Domingo) - Institución Educativa Antonio Derka.

 Artista - Formador: William Camilo Perlaza

 Se tiene un primer acercamiento por actividades de formación realizadas anteriormente por el artista formador en esta institución quien propone el fortalecimiento del proceso con el espacio que brinda la Red de Danza de la Alcaldía de Medellín. Los encuentros se realizan los días martes y jueves de 12:30 – 3 pm en la cancha de la institución con un total de 19 niños y niñas inscritos hasta el momento.

2. Comuna 8 (Las Estancias) – Casa de la Cultura Las Estancias.

 Artista –Formador: Yeison Moreno

 La Red de Danza se había desarrollado en este equipamiento en años anteriores. Se realiza un primer contacto con Alejandro Marín (coordinador) quien suministra la información necesaria para el desarrollo del proceso: base de datos, espacios y horarios disponibles, una pieza publicitaria para convocar desde la casa de la cultura a la comunidad en general. Los encuentros se realizan los días lunes de 2 – 5 pm y miércoles de 4 – 6 pm en el salón de danza.

3. Comuna 60 (San Cristóbal) – Uva Nuevo Occidente.

 Artista - Formador: William Camilo Perlaza

 Este es otro de los equipamientos en los que se ha desarrollado la Red de Danza en años anteriores. Se tiene un primer contacto con Ana María Gallego (promotora cultural) quien pone a disposición el espacio para el desarrollo del proceso los días sábados de 8 am – 1 pm haciendo una convocaría masiva en principio con la base de datos que se tiene en la Uva

4. Comuna 12 (Mirador de Calasanz) – Sede Social Mirador de Calasanz

 Artista –Formador: Yeison Moreno

En este espacio se desarrolla el proceso de formación con el Semillero de la Corporación Sankofa que nace como proceso de la Red de Danza que este año se tiene como proceso de fortalecimiento de las instituciones que hacen parte de la Red. Los encuentros se realizan los días martes de 4 -6 pm y viernes de 2 – 5 pm en la Sede Social, se cuenta con la participación de 20 niños, niñas, y adolescentes.

5. Comuna 13 (San Javier) – Grupo de danza Diáspora Africana.

 Artista –Formadora: Yndira Perea

 En la búsqueda de equipamientos se presenta la petición de Estefani (directora del grupo) quien expresa la importancia de fortalecer su proceso artístico que tiene una trayectoria de 4 años, hay premura porque los artistas conozcan de nuevas técnicas de danza, generar espacios de respeto y auto reconocimiento. Los encuentros se realizan los martes y jueves de 6:30 – 9 pm en las instalaciones de la Institución educativa Pedro J Gómez.

6. Comuna 10 (Prado Centro) – Semillero Wangari Danza Afrocontemporánea.

 Artista –Formadora: Yndira Perea

 Este es otro de los equipamientos que se fortalecerán con los procesos de la Red de Danza. Este semillero dirigido por Yndira Perea se crea hace dos años a petición de artistas que quieren hacer parte de la compañía. Los encuentros se realizan los días miércoles de 3 – 5 pm y viernes de 2 – 5 pm en la Casa de Integración Afrodescendiente, para convocar y tener el cupo exigido por el proyecto de la Red se hace una convocatoria vos a vos donde se consigue la inscripción de 19 personas.

BASE DE DATOS DE EQUIPAMIENTOS

COMUNA	LUGAR	PERSONA ENCARGADA	CONTACTO	DIRECCIÓN	BARRIO	PERSONAL CREATIVO	HORARIO
60	Uva de Occidente	Ana María Gallego	3188536350	Cll. 64 #98 - 336	San Cristóbal	William Camilo Perlaza	Sábado 8 am – 1 pm
1	Institución Educativa Antonio Derka				Santo Domingo	William Camilo Perlaza	Martes 12:30 - 3 pm Jueves 12:30 - 3 pm
10	Semillero Wangari (Casa de Integración Afrodescendiente)	Ana Gallego	3855555 (ext. 2954)	Crr. 50 D #62 - 95	Prado Centro	Yndira Perea	Miércoles 3 - 5 pm Viernes 2 - 5

13	Diáspora Africana (I.E. Pedro J. Gómez)	Estefany Palomeque	3043783261	Cll. 39 E #115 A - 112	San Javier	Yndira Perea	Martes 6:30 - 9 pm Jueves 6:30 - 9 pm
12	Semillero Mirador de Calasanz (Sede Social Mirador de Calasanz)	Leidy	3137934297	Carrera 89 #57 – 21	Mirador de Calasanz	Yeison Moreno	Martes 4 - 6 pm Viernes 2 - 5 pm
8	Casa de la Cultura Las Estancias	Alejandro Marín	3146746251	Cll. 52 A #12 - 00	Caicedo	Yeison Moreno	Lunes 2 - 5 pm Miercoles 4 – 6 pm

Calendario

Meses	1				2				3				4				5			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conformación de equipo de trabajo	X	X	X	X																
Convocatorias participantes	X	X	X	X	X	X														
Inicio de actividades			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mesa de coordinación Interinstitucional	X		X																	
Mesa Interna de Trabajo	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Laboratorios Pedagógicos (Formación a Formadores)		X			X	X														
Foro Practicas Artísticas						X														
Circulación e intercambio de experiencia interno						X	X													
Feria de la Danza Creativa														X						
Socialización, intercambio, proyección															X					

Propuesta de formación para el desarrollo de los laboratorios

La Corporación Sankofa piensa el desarrollo creativo para este proceso teniendo en cuenta el ***cuerpo – espacio – tiempo*** donde seremos entes *facilitadores* que generan confianza y libertad de expresión, *estimuladores,* proponiendo actividades, ejercicios, juegos, para despertar la creatividad de los asistentes, y *guías* para el proceso de formación – creación; los asistentes tendrán un acercamiento a la danza afro y además podrán elaborar un estilo individual utilizando la improvisación, exploración y composición como herramienta para su desarrollo técnico y vivencial teniendo en cuenta la capacidad creadora y su desarrollo en el ámbito individual y grupal, reconociendo las problemáticas y riquezas del entorno como propiciador de auto-conocimiento para la transformación social.

Descripción de los ejes temáticos y sus contenidos
El programa está estructurado a través de tres ejes de formación que corresponden a marcos cognitivos relacionados con la percepción corporal y el desarrollo técnico, así como también con el estudio de la danza afro y la interrelación cuerpo-cultura-comunidad-ciudadanía.

Eje 1: Cuerpo Movimiento Transformación
Alude al estudio de técnicas asumidas como "disciplinas": principios y maneras de preparar el cuerpo para el movimiento, en una visión integrada del Ser y sus dimensiones.

Desde los conceptos establecidos del Ser Cuerpo como dimensión plena del individuo y de técnica como un camino de autoconocimiento y autoconstrucción, este eje propone generar una praxis coherente y dinámica tanto en la metodología como en los contenidos, para la formación y creación dancística entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la integración de las instancias de la técnica, la expresión, la experimentación y la creación. Comprende los espacios de formación:

Lúdica propioceptiva. Reconocimiento del cuerpo para el movimiento: respiración, ejes de articulaciones, centro del cuerpo, extremidades, núcleos corporales de movimiento, diseño corporal (línea, volumen, posturas abiertas y cerradas, posición fetal, simetrías, asimetrías, espirales) desplazamiento y cambio de peso, equilibrio- desequilibrio, rodar, caminar, correr, expandir y comprimir, extensión y tono muscular, espacio vital, niveles, direcciones, lateralidad, sensibilización rítmica, pulso, tempo, secuencia, dinámicas: fluida, cortada, ondulatoria, pendular, contenida.

Clases Técnica afro contemporánea. Principios básicos: ondulación, rebote, vibración, disociación núcleos de movimiento, posiciones y movimientos de torso, cuello, costillas, brazos, manos, piernas, pies, movimientos de base, pulso y acentos, fraseos y secuencias.

Eje 2: Comunidad Tradición
Aproximación a la danza tradicional Afrocolombiana como patrimonio inmaterial que expresa las sensibilidades y modos de ser de las comunidades. Comprende los espacios de formación:

Taller Aproximación a la Danza Tradicional Afrocolombiana. Región del Caribe, región del Pacífico Norte y Sur: Posturas y marcación de los pies, posturas y movimiento de torso, brazos; secuencias rítmicas, pulso, acento, repertorio musical - instrumentos. Figuras individuales y juegos en pareja. Planimetrías. Reconocimiento y manejo de parafernalia: pañuelo, sombrero, falda. Historia y sentido de éstas danzas.

Eje 3: Cuerpo Ciudad Creación

En este eje de formación se abordan los imaginarios de los asistentes; rurales, urbanos, tradicionales y actuales, que se expresan en prácticas colectivas que son el resultado del cruce de caminos y culturas que definen la sociedad contemporánea como escenario de intercambio de costumbres y conocimientos. Contempla diferentes lenguajes surgidos de la mezcla de temporalidades y de los nuevos desplazamientos y asentamientos comunitarios.

Además de los lenguajes dancísticos, en este eje se retoman formas o espacios alternativos para la práctica de la danza tales como: Clases abiertas en espacio público, los retos, las improvisaciones, la intervención de espacios o el performance. A sí mismo, se contempla un espacio de vivencia de estéticas y usos que involucran aspectos como el peinado, los atuendos, la gastronomía y la oralidad. Comprende los espacios:

Laboratorios de integración creativa:

-Juego y comunidad: "Así jugamos aquí"

Exploración corporal a partir de juegos populares regionales y urbanos: juegos de mímesis, juegos de memoria - acumulaciones, juegos de agilidad física, juegos de competencia individual o en equipo, juegos rítmicos de palmas, estribillos, juegos de posturas.

-Poética de los sentidos y el entorno: "Mi cuerpo mi mundo"

Exploración sensorial del entorno físico-cultural aplicada al movimiento y a la expresión imaginativa: el espacio es sonoro, visual, táctil y está poblado de olores y sabores que suscitan evocaciones, recuerdos, imaginarios, deseos, sensaciones relacionadas con lugares, personas, y momentos de la vida.

Se comprende en este espacio la indagación creativa alrededor de prácticas, estéticas y gustos culturales: peinados, atuendo, gastronomía, tradición oral, manifestaciones urbanas (bailes populares y prácticas urbanas del contexto).

Laboratorio de integración dramatúrgica: "Bailando en el entorno".

Proceso de integración escénica de todos los contenidos estudiados, tomando como motivación historias, personajes, situaciones aportadas por los participantes según su experiencia de vida en el contexto personal, familiar, de barriada o de comunidad. Abordaje de los elementos básicos de la puesta en escena para su comprensión desde la vivencia colectiva: coreografía, dramaturgia, diseño de arte: escenografía- utilería, vestuario, iluminación y ambientación sonora.

- **Listado de inscritos (adjunto digital).**

 El asociado presenta los listados de preinscritos que se tiene a la fecha.

- **Conformación y contratación del equipo de trabajo. Hojas de vida y contratos (digital).**

 El asociado presenta en digital las hojas de vida del equipo humano, así como el contrato firmado, los cuales han sido verificados y cumplen con las condiciones necesarias en relación al convenio:
 - Coordinación: Rafael Palacios
 - Comunicador: Danilo Quintana
 - Artistas formadores: Yndira Perea Cuesta, Camilo Perlaza Micolta, Yeison Cordoba.
- **Aportes a la seguridad social y parafiscales**

 El asociado presenta carta de paz y salvo de parafiscales de la Corporación, así como una carta de garantía de pago de aportes de seguridad social por parte del equipo humano, dado que, por la normatividad vigente, el soporte debe ser entregado un mes vencido.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión. N/A

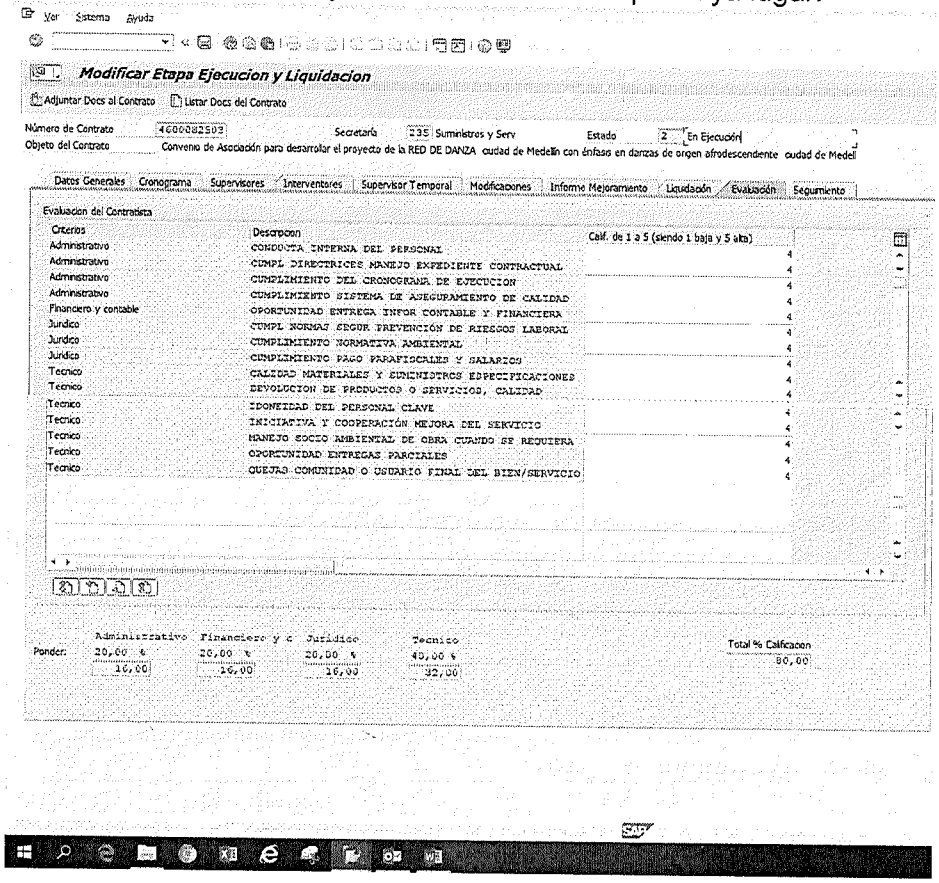
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
(mes)	XXXXXX	(Valor)	(Valor)	(Valor)	(Valor)

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/09/2019	Septiembre	RAFAEL MARIO PALACIOS CALLEJAS REPRESTANTE LEGAL CC. 15.508.053

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A

- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: Al presente contrato no se le han practicado otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- En el presente contrato no se ha materializado ningún riesgo.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- A la fecha este contrato no ha sido evaluado por parte de los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	71300000	23450310	160098	4000098442	45012540	4700052909

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: **N/A**
- Relación de los pagos realizados: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052909	$127.750.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$127.750.000	N/A

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$127.750.000
Adiciones	$-0-
Valor Contrato + Adiciones	$127.750.000
Pago autorizado del mes de Septiembre	$25.550.000
Porcentaje de ejecución financiera	20%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados: N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

- Relación de los informes de ejecución de recursos: N/A
- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A

Pago autorizado del mes de "Campo editable"	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; En el presente contrato no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- Al presente contrato no se le han aplicado multas ni sanciones por incumplimiento al contrato.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101175101	Cumplimiento	02-08-2019	30-04-2020	02-08-2019	$14.020.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $25.550.000, correspondiente al 20% del valor total del convenio, afectar el compromiso presupuestal N° 4800052909 de 2019.

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marin
Supervisor y/o Interventor

Marcela Valencia Gómez
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios

Christian Felipe Moreno Lopez
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Secretaría de Suministros y Servicios